

## RESOLUCIÓN RPC Nº GFA 051/2009

# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE DECLARATORIA DESIERTA

# PRIMERA CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº IB-2009-03

# PROVISIÓN DE DOS GRUPOS GENERADORES DE 2MVA PARA LOS SISTEMAS DE TRINIDAD Y COBIJA

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante memorándum Nº CBCOM-3424/09 de 2 de junio de 2009, la Comisión de Calificación designada para la evaluación de propuestas para la provisión de dos grupos generadores de 2MVA para los Sistemas de Trinidad y Cobija informa que el día lunes 18 de mayo de 2009, se procedió a la apertura de los sobres presentados por los proponentes. De acuerdo a lo establecido por el artículo 25 de las NB-SABS, se dio lectura a los precios referenciales asignados para la provisión de los bienes requeridos que asciende a la suma de Bs4.666.200,00 para el ítem 1 correspondiente al grupo generador de 2MVA para el Sistema Trinidad, y Bs4.263.210,00 para el ítem 2 correspondiente al grupo generador de 2MVA para el Sistema Cobija, procediendo a continuación a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas FINNING BOLIVIA S.A., ROGHUR S.A. y HANSA LTDA., dando lectura a los valores de su propuesta. A continuación la Comisión de Evaluación procedió a la evaluación de las propuestas que no excedieron el precio referencial asignado para la presente convocatoria, identificando la propuesta con el precio evaluado más bajo, con la aclaración que para uniformar los criterios de evaluación, los precios presentados por los proponentes fueron ajustados a valores netos del impuesto IVA-CF. Procedieron a ordena las propuestas de acuerdo al precio evaluado más bajo en orden de prelación. Continuando con el proceso de evaluación, los representantes de la unidad solicitante previo análisis de los aspectos técnicos ofertados que forma parte integrante del Informe de la Comisión de Evaluación, determinaron que ninguna de las propuestas cumplen con todos los aspectos técnicos solicitados, siendo causal de descalificación de las tres propuestas, de acuerdo al punto 21 segundo párrafo del DBC, recomendando se declare desierta la primera convocatoria de la Licitación Pública Nacional Nº IB-2009-03.

### **POR TANTO:**

El suscrito Responsable del Proceso de Contratación - RPC, por delegación de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Gerencial G.G. N° 001/2009 de 5 de enero de 2009, de acuerdo a las funciones señaladas en el inciso f) del artículo 13 y artículo 40 de las Normas Básicas del Sistema de administración de Bienes y Servicios aprobadas mediante Decreto Supremo N° 29190 de 11 de julio de 2007,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Informe de la Comisión de Calificación en memorándum Nº CBCOM-3424-2009 de 2 de junio de 2009.





### RESOLUCIÓN RPC Nº GFA 051/2009 - Hoja 2 -

**ARTICULO SEGUNDO.-** Declarar desierta la Primera Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Nº IB-2009-03

Cochabamba, 03 de junio de 2009

Lic. Ronald Zambrana Murillo
RESPONSABLE DEL

PROCESO DE CONTRATACIÓN

# **MEMORÁNDUM**



DE: COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

A: RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION PARA LICITACIONES

**PÚBLICAS - RPC** 

ASUNTO: EVALUACIÓN DE PROPUESTAS – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IB-

2009-03

#### ANTECEDENTES.

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional Nº IB-2009-03, correspondiente a la **PROVISION DE DOS GRUPOS GENERADORES DE 2MVA PARA LOS SISTEMAS DE TRINIDAD Y COBIJA**, el día lunes 18 de mayo de 2009, se procedió a la apertura de los sobres presentados por los proponentes en la forma y plazos establecidos en la Convocatoria de referencia.

Conforme establece el Art. 25 de las NB-SABS, el Ing. Álvaro Herbas Camacho como Presidente de la Comisión de Calificación dio lectura a los precios referenciales asignados para la provisión de los bienes requeridos que asciende a la suma de Bs4.666.200,00 para el ítem 1 correspondiente al grupo generador de 2MVA para Sistema Trinidad y Bs4.263.210,00 para el ítem 2 correspondiente al grupo generador de 2MVA para Sistema Cobija, procediendo posteriormente a la apertura de las propuestas presentadas por los siguientes proponentes:

N°	Empresa Proponente	Valor leído de la propuesta (Bs)		
1	FINNING BOLIVIA S.A.	ITEM 1	4,522,700.00	
1		ITEM 2	4,217,400.00	
-	ROGHUR S.A.	ITEM 1	3,377,645.59	
2		ITEM 2	3,455,802.77	
3	HANSA LTDA.	ITEM 1	3,619,840.00	
		ITEM 2	3,669,330.00	

#### **EVALUACION.**

Según los criterios establecidos en la Sección V EVALUACION Y ADJUDICACION del Documento Base de Contratación, se procedió a la evaluación de las propuestas que no excedieron el precio referencial asignado para la presente convocatoria, identificando la propuesta con el precio evaluado más bajo que se expresa en el informe de evaluación CBCOM-3177/09 presentado por el vocal administrativo con el siguiente resultado.

PRECIO EVALUADO MÁS BAJO								
No	Empresa Proponei	nte	Precio Ajustado	Ajuste de Plazo	Precio Evaluado Más Bajo en orden de prelación			
1	ROGHUR S.A.	ITEM 1	2,938,551.15	0.25	3,673,188.94			
		ITEM 2	3,006,548.41	0.25	3,758,185.51			
2	FINNING BOLIVIA S.A.	ITEM 1	3,934,749.00	0	3,934,749.00			
		ITEM 2	4,145,406.00	0	4,145,406.00			
3	HANSA LTDA.	ITEM 1	3,149,260.80	0.27	3,999,561.22			
		ITEM 2	3,192,317.10	0.415	4,517,128.70			

A objeto de uniformar los criterios de evaluación, para fines evaluativos, los precios presentados por los proponentes fueron ajustados a valores netos del impuesto IVA-CF.



Continuando con el proceso de evaluación, los representantes de la unidad solicitante previo análisis de los aspectos técnicos ofertados según informe de evaluación técnica presentada, el mismo que forma parte integrante del presente informe, determina que <u>ninguna de las propuestas cumplen</u> con todos los aspectos técnicos solicitados siendo causal para la <u>descalificación</u> de las tres propuestas de acuerdo al punto 21 segundo párrafo del DBC que rige el presente proceso de contratación.

## RECOMENDACIÓN.

Por los antecedentes mencionados precedentemente, considerando que como resultado del la evaluación técnica efectuada, ninguna propuesta cumple con las condiciones técnicas solicitadas para continuar con el proceso de evaluación, recomendamos al RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LICITACIONES PÚBLICAS - RPC declara desierta la primera convocatoria de la Licitación Pública Nacional Nº IB-2009-003 destinada a la PROVISION DE DOS GRUPOS GENERADORES DE 2MVA PARA LOS SISTEMAS DE TRINIDAD Y COBIJA.

Por la Comisión de Calificación:

Ing. Álvaro Herbas C. COMISION ENDE

Ing. Juan C. Vargas C. COMISION ENDE

Lic. Eddson Udaeta O. COMISION ENDE

cc: Cron. GG Cron Dpto. Bienes y Serv.